



Todos nosotros tenemos alguna idea sobre el asociacionismo profesional, creemos que debe ser objeto de al menos un comentario y ser tratado entre todos los profesionales. Nos preguntamos ¿para qué sirven estos colectivos?, ¿por qué algunos profesionales nos asociamos?. En general en estos momentos somos escépticos ante estas organizaciones por razones válidas y pragmáticas : no se llega a nada a través de ellas, tan sólo los grandes Colegios profesionales cuentan y obligan, aunque el asociado pueda sentirse mas o menos a disgusto y no participe activamente, el colectivo marcha y funciona.

En teoría los motivos que nos llevan a asociarnos son comunes a todos los profesionales, parten de una necesidad, la de defender sus derechos para ejercer una profesión con dignidad, así como verse respaldado en sus intereses y actuaciones frente a los abusos de cualquier índole contra el intrusismo profesional. Desde estas consideraciones de caracter corporativista, el colectivo intenta lograr unos objetivos que garanticen la formación profesional impulsando los estudios e investigaciones, elaborando informes y programas de diferente caracter a petición de las Instituciones políticas o por propia iniciativa.

Interesa subrayar sus rasgos y fundamentos :

1º - El Asociacionismo tiene personalidad jurídica, reconocida por la legislación actual, lo que le permite establecer una vinculación jurídica entre todos los miembros y ejercer una función representativa de forma que asume la defensa de la profesión ante el Estado y otras instancias y en general, cualquier asunto o cuestión.

2º - Su capacidad social derivada de la unión de fuerzas y de la cooperación, de forma que el individuo supera lo limitado de sus posibilidades frente a las grandes exigencias de su progreso material e intelectual

Papel de las Asociaciones

Pero ¿por qué son importantes las Asociaciones de Bibliotecarios y Documentalistas en un mundo claramente individualista?. Hoy en día estamos viendo un “dramático” crecimiento de la disponibilidad de la información. Nos encontramos ante grandes y rápidos cambios en los registros, almacenamiento y tratamiento de la información. Además los sistemas de información son cada vez mas complejos y ya no son solo asequibles a los organismos públicos sino a individuos.

La incorporación de la informática aplicada a los Servicios Bibliotecarios ha implicado a nuevas disciplinas que contribuyen e incrementan igualmente su desarrollo.

ASOCIACIONISMO PROFESIONAL

M^º PITA CATALA, CAROLINA SEVILLA, BLANCA LLOPIS



Existe una mayor demanda de Servicios Bibliotecarios, a la vez que se exige más al bibliotecario, de nuevo nos encontramos con una serie nueva de problemas que justifican las Asociaciones. Las jornadas laborales tienden a reducirse, el desempleo sigue incrementándose se toma conciencia de las necesidades de los grupos especiales de la Sociedad : culturas minoritarias, minusválidos, etc., la variedad y complejidad de los medios audiovisuales es mayor, cada vez son mas numerosos los nuevos métodos de educación a la vez que se desarrollan las técnicas de enseñanza a distancia y aumenta el número de cursos de actualización.

Para atender a las innovaciones y utilización de los nuevos medios, el personal de las Bibliotecas sólo ha podido recibir cortos periodos de entrenamiento.

Así pues, ¿cuales deben ser los objetivos de una Asociación de Bibliotecarios?

En principio, promover Servicios Bibliotecarios y de información.

Representar los intereses de sus miembros ante el gobierno y otras instituciones y ante la sociedad en su amplio sentido.

Facilitar el intercambio de información en el seno de la profesión y sobre una base formal e impersonal.

Elevar el nivel de formación profesional en todos los estadios de desarrollo de los estudios.

Podemos encontrarnos con dos modelos de Asociaciones : A. Según las distintas áreas de empleo de sus miembros, Bibliotecas Públicas, escolares, Universitarias, Científicos de la Información ó B. una Asociación que recoja todos los aspectos de la tarea bibliotecaria y de información.

Este último modelo permite el acceso a trabajadores de la información y a otros que no habiendo sido formados como bibliotecarios ó científicos de la información, trabajan en esta disciplina.

Para terminar este apartado citaremos a Phillip G. Gill, que en su comunicación "Library Associations: strategies for the future" presentada en la 53ª Conferencia general de la Ifla dice :

"El desafío de las Asociaciones de Bibliotecarios es llegar a poder responder y acoger al nuevo mundo de la información sin perder el soporte de todo el trabajo en las áreas tradicionales. Si no somos capaces de ver este desafío, nuestras asociaciones profesionales llegaran a ser irrelevantes y sin influencia. Tal situación podría ser perjudicial a las necesidades de los bibliotecarios, de las bibliotecas y por último de los usuarios".

El Asociacionismo bibliotecario en España

En nuestro país, como sabemos, no ha alcanzado un reconocimiento y proyección similar al de otros colectivos, médicos, ATS, notarios, arquitectos, etc. sin duda alguna, muchas de estas profesiones tienen un enorme prestigio social y el número de profesionales garantiza el futuro del colectivo. No obstante, creemos que nuestra profesión es equiparable a otras y sin embargo nuestro colectivo no lo es.

Este rasgo contrasta con la trayectoria del asociacionismo bibliotecario anglosajón, colectivo que ha desempeñado un papel fundamental a través del movimiento bibliotecario, un fenómeno de ciencia ficción para nosotros.

Entre los factores que podemos señalar que influyen en esta realidad citaremos:

1º - Escaso número de profesionales.

2º - Falta de reconocimiento oficial de la profesión de bibliotecario.

Ante este hecho, los bibliotecarios no se sienten atraídos por que carecen de motivos válidos, por tanto tampoco pueden ser obligados a colegiarse.

3º- El ejercicio profesional, no es pues el resultado de unos estudios o enseñanzas sino por haber superado unas pruebas, en otras profesiones también lo es, sin embargo, en el nuestro es más complejo por que las pruebas ni siquiera son uniformes, ni nos exigen los mismos requisitos; pertenecemos a distintas Administraciones, Cuerpos, Escalas, etc. Todo ello dificulta la necesaria conciencia profesional.

4º - El porcentaje de asociados es muy pequeño, además a diferencia de otras profesiones, son varias las ofertas, no es colectivo nacional. Son muchas Asociaciones que existen en nuestro país. Creemos que todo es síntoma de que nuestra profesión es aun joven e inexperta, poco pragmática y no llega a servirse de la Asociación como palanca de empuje.

Para terminar creemos que algo en común todos los bibliotecarios: abordamos nuestras tareas con una ciencia y técnica, tenemos también en común inquietudes y problemas y nos podemos sentir identificados como cualquier profesional.

ANABAD Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas

No vamos a detallar la larga historia de la Anabad ni de lo que ha representado desde el momento de su fundación en 1958 sino que intentaremos mostrar lo que ha sido.

Durante muchos años fué la única Asociación que aunó a los profesionales de estas ramas,

funcionarios casi siempre del entonces Ministerio de Educación y Ciencia y después de Cultura. Pronto se vio que la diversidad profesional aumentaba y se redujeron las condiciones para poderse asociar. Esto permitió un gran salto cuantitativo en número de asociados.

Sin embargo es con el nuevo panorama de las Autonomías el que hace cambiar la estructura del asociacionismo bibliotecario español.

En los primeros Estatutos para que las delegaciones territoriales existieran se requería como mínimo cien asociados, sólo Cataluña y Galicia pudieron constituirse.

Sin embargo los nacionalismos están a flor de piel y el carácter fuertemente centralista además del impedimento estatutario, hace que surjan asociaciones en las distintas Comunidades Autónomas.

En el 2º Congreso de la ANABAD en 1983 celebrado en Palma de Mallorca, se presentó a la Asamblea General de la Asociación una propuesta de aprobación del reglamento de la Anabad-Comunidad Valenciana. El único punto fuertemente discutido fue que el Presidente de nuestra Sección territorial fuera vocal nato con voz y voto en la Junta Directiva Nacional.

La mayoría de los asociados aprobó este punto viéndose que la revitalización de la Asociación pasaba por la potenciación de las Secciones Territoriales. Así pues la primera Sección Territorial que comenzó a funcionar fue la de Galicia, después la de la Comunidad Valenciana con ligeras modificaciones respecto a Galicia. Seguirían Canarias, Murcia Comunidad Castilla la Mancha y por último La Rioja.

El mosaico de asociaciones que más o menos funcionan en España es grande. Se plantea la necesidad de reunificar a todas para llevar a cabo proyectos de cooperación.

En Mayo de 1985 se celebró una reunión en Alcalá de Henares y de allí salió un proyecto de Federación: Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía y Documentación FESABID.

Se pretende que su estructura sea simple, sin presupuesto fijo ni estructura burocrática. En Junio de 1987 se iniciaban los trámites para su legalización.

Anabad Comunidad Valenciana

En el 2º Congreso de Palma de Mallorca en 1983, se aprobó el reglamento de la Anabad-Valencia, la variación respecto al gallego era en cuanto a la representatividad en la Junta Directiva Nacional. El Presidente de nuestra Sección territorial era vocal nato de la Junta con voz y voto.

La primera Junta Directiva se constituyó en Valencia el 11 de Abril de 1984 y llegar a lo poco que fuimos llevó muchas horas de trabajo. No teníamos, en el momento de su constitución, infraestructura administrativa alguna y las dificultades para arrancar fueron muchas.

Se llegó a ser alrededor de doscientos socios entre las tres provincias. La Junta Directiva se reunía como mínimo una vez al trimestre alternativamente entre Valencia y Alicante. Además de recibir el Boletín de la Anabad, trimestralmente se enviaba, desde Valencia, una hoja informativa con las noticias de prensa, convocatorias de plazas para bibliotecarios o archiveros, cursos, etc.

Se organizaron cursos de distinta duración todos con notable éxito de asistencia: Introducción a la Biblioteconomía, Archivística y Museología (1986), Técnicas de Restauración de Papel, Introducción a la Archivística, la Colección Local, Literatura Gris, Novela Negra y la Descripción Bibliográfica Normalizada Internacional de Materiales No Librarios ISBD (NBM). La Consellería d'Educació i Ciència dió en 1987, una subvención para la organización de un curso de 200 horas lectivas de Biblioteconomía y Documentación similar a los que en años anteriores había organizado.

Muchos de estos cursos se realizaban paralelamente en Alicante.

Se dieron becas de colaboración para la confección de una Guía de Bibliotecas que fue coeditada junto con la Consellería de Cultura en 1988 y una subvención en 1990 para la publicación de una "Guía d'Il·lustradors de la Secció Infantil-Juvenil de la Biblioteca Pública de Valencia".

Se hicieron ofrecimientos a los Ayuntamientos para que los profesionales formaran parte de los tribunales de oposiciones a bibliotecarios. Sin embargo apenas se tuvo ninguna solicitud. También como colectivo se denunciaron convocatorias de oposiciones que pensábamos no correspondían a los mínimos requisitos profesionales.

Sin embargo, la falta de renovación y participación de algunos de los miembros de la Junta Directiva y de los asociados, hizo decaer la gran actividad que se había llevado a cabo desde la constitución como Delegación Territorial. Fueron estos los verdaderos motivos y no, como pudiera parecer, cierto control desde Madrid en nuestras actividades. Se funcionó siempre de una forma autónoma, pudiendo proponer y realizar cada una de las ramas profesionales las actividades que creía más convenientes.

Valencia Mayo 1994